Entre el 6 y el 9 de junio se celebrarán en todos los países de la Unión Europea las Elecciones al Parlamento Europeo que permitirán a unos 370 millones de ciudadanos elegir a 720 diputados, que aumentan respecto a los 705 escaños actuales para adaptarse a los cambios demográficos en varios Estados miembros.

La única institución de la Unión Europea cuyos miembros se eligen directamente por los votantes, es fundamental para elaborar la legislación en un amplio abanico de asuntos de gran trascendencia para la ciudanía, la actividad económica en su conjunto y más concretamente para la industrial.

Cuestiones como la acción por el clima y la protección del medio ambiente, el presupuesto común, sus prioridades y aplicación, la regulación digital, la migración y el asilo, o el mercado único, entre otras, van a depender en los próximos años de quienes sean elegidos en junio en unos comicios que tradicionalmente están lastrados por bajos índices de participación. Hace cinco años, las últimas elecciones europeas celebradas superaron por primera dese 1994 vez el umbral del 50 por ciento de participación. Tras las elecciones, la Décima Legislatura comenzará el 16 de julio, fecha de la primera sesión plenaria que elegirá al presidente del Parlamento y a catorce vicepresidentes para empezar a fijar el rumbo legislativo de Europa para un periodo de cinco años y en un momento crucial para la Unión.

La Unión Europea se enfrenta, en un momento de graves tensiones geopolíticas e incluso bélicas en un escenario de liderazgos débiles y polarización política, a cuestiones como el cambio climático, la inclusión económica, el empleo y los derechos sociales, la competencia, la irrupción tecnológica de la Inteligencia Artificial y la definición de la primera estrategia industrial de defensa de la historia en la Unión. Todas ellas deberán concretarse en los próximos años desde el punto de vista legislativo y sus consecuencias serán relevantes.

En el terreno de la energía y el clima, las prioridades para la Industria se centran en la reforma del mercado eléctrico de la Unión Europea, con el desacople del precio de los combustibles fósiles, y en reducir los precios de la energía al tiempo que se acelera la transición energética, protegiendo la competitividad industrial.

Es relevante también reforzar la neutralidad tecnológica como elemento transversal para la competitividad europea y desarrollar e impulsar iniciativas e infraestructuras que permitan las tecnologías de captura, almacenamiento y uso de carbono.

Como en otros ámbitos, pero quizás de manera más marcada, en este de la energía y el clima es imprescindible que la normativa sea proporcional y realista, tanto en el alcance de los avances como en sus calendarios, y que se eviten maximalismos y posiciones extremas en desarrollo e implementación de las normas. También es importante que la revisión de la Directiva sobre fiscalidad energética no perjudique la competitividad de la industria.

Y abriendo el foco de las prioridades fiscales para la Legislatura Europea a la mejora de la competitividad que necesitan las pequeñas y medianas empresas, especialmente las industriales, es importante impulsar la revisión de la regulación y la fiscalidad que lastran el crecimiento empresarial, asegurar la reducción de los costes de cumplimiento e implementar deducciones fiscales relevantes importantes y medidas y ayudas que apoyen ese imprescindible refuerzo de la competitividad.

El nuevo Parlamento que salga de las elecciones, deberá impulsar de manera firme el Reglamento de Morosidad, exigiendo el cumplimiento más estricto de los plazos de pagos las administraciones públicas y creando un observatorio de pagos en la Unión Europea como herramienta que sirva a la Comisión Europea para detectar los incumplimientos de los distintos Estados Miembros y aplicar las medidas sancionadoras que de ellos se deriven.

La legislación europea que emane del nuevo Parlamento debería fijarse como objetivo la construcción de un verdadero Mercado Interior, en que se destierre la competencia desleal y se articulen mecanismos eficaces de vigilancia de mercado. Y ello, con normas armonizadas, que eviten la sobrerregulación y minimicen las cargas administrativas y una orientación clara haca la simplificación administrativa que evite, especialmente a las pymes, cargas administrativas innecesarias, la fragmentación y la distinta implementación de las normas por los Estados miembros.

Es necesario también garantizar que la normativa de la Unión y su trasposición a nivel nacional se lleven adelante de acuerdo con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad y que el futuro

Instrumento de Emergencia del Mercado Interior abarque sólo situaciones de gravedad excepcional y respete los principios de proporcionalidad y necesidad.

Por último, ha de asegurarse que el marco europeo de reporte corporativo en materia de sostenibilidad evite sobrecargas administrativas y regulatorias innecesarias y que la propuesta de Directiva sobre diligencia debida venga definida con un enfoque viable que limite las responsabilidades de las empresas únicamente al primer nivel de la cadena de suministro.

En cuanto a Política industrial, el objetivo del 20 por ciento de peso industrial en el PIB europeo debería recibir un nuevo impulso de manera que la transición verde se haga fortaleciendo la industria y no lo contrario y que la Unión Europea vele por evitar "el dumping medioambiental".

La industria europea necesita que se respete la igualdad de condiciones en el concierto internacional con mecanismos de control y ajuste en las fronteras, y que se refuercen las cadenas de suministro, incluyendo herramientas como una ley de materias primas críticas y el desarrollo del Pacto Azul de la Unión Europea que priorice la gestión del agua a escala europea con especial atención al impacto que tendrá en el sector industrial europeo.

Un sector industrial que sigue sufriendo la carencia de criterios ambientales proporcionados, únicos y homogéneos en todo el mercado interior, la sobrerregulación y un análisis equivocado de la proporcionalidad entre costes y beneficios.

En lo que se refiere a la normativa de emisiones, es imprescindible evitar cargas adicionales para las empresas sin que esté claro su beneficio ambiental, definir racionalmente el diseño ecológico de productos sostenibles y desarrollar una propuesta de Directiva sobre el derecho a reparar.

En el Plan de Acción de Economía Circular de la UE debería ser prioritario para el legislador favorecer un mercado eficiente de materias primas secundarias y productos circulares, un reglamento de envases y sus residuos técnicamente viable, y un análisis de las restricciones de sustancias químicas industriales. La Industria está inmersa y es a la vez actor clave en una transición digital y sostenible que adapte a las necesidades del siglo XXI con vectores como el Internet Industrial de las Cosas, la Inteligencia Artificial, la robótica o la realidad virtual.

Para esa transición digital es necesario un aumento de las inversiones públicas en I+D+I, apoyo a la digitalización y a la innovación en las pymes, y facilidades a la financiación de empresas emergentes en expansión, a la creación de espacios de experimentación, y espacios regionales de innovación y a la atracción de talento. Y todo ello en un sistema marco de I+D+I equilibrado, integrado y colaborativo que esté atento a la cooperación público-privada, así como una regulación normativa inteligente y acorde con los desafios tecnológicos.

En el terreno de la Formación, tan decisivo para la innovación, la nueva Legislatura podría contribuir a acercar el ámbito formativo a la realidad del mercado laboral y a reforzar los sistemas de orientación profesional, apoyando las acciones nacionales para la obtención de nuevas competencias.

Se han de impulsar medidas que aumenten el atractivo de las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y garantizar que las iniciativas de reciclaje y formación continua de los trabajadores se realicen en colaboración con los interlocutores sociales.

Atraer a los jóvenes a la industria y poner en valor la Formación Profesional es un reto de la industria europea que debe respaldarse desde el ámbito del Parlamento, como debe hacerse también para desarrollar las microcredenciales en el contexto de la formación permanente y mejorar el sistema de reconocimiento de cualificaciones profesionales que permiten la libre circulación de trabajadores.

Asimismo, se debe trabajar para facilitar la movilidad laboral dentro de la Unión y favorecer la llegada de talento de terceros estados.

El mercado laboral también tiene la necesidad de que se refuerce la participación de los interlocutores sociales en la definición de políticas de la Unión, para hacer presentes los resultados del diálogo social y mejorar el apoyo institucional que recibe. Esos interlocutores sociales deben tener la garantía de que no haya interferencias nacionales o comunitarias en los sistemas de negociación colectiva y fijación de salarios.

En el terreno laboral, debe evitarse que la nueva legislación de la UE perjudique competitividad, y que el cumplimiento de la legislación de comunitaria en materia de seguridad y salud en el trabajo se apoye en guías de buenas prácticas para que sea lo menos gravoso posible.

Las próximas elecciones en Europa marcarán no sólo el siguiente periodo legislativo de cinco años, sino que, para bien o para mal, pueden definir el futuro de una Unión Europea amenazada por conflictos mundiales y turbulencias económicas y sociales, y con grandes debates abiertos sobre la energía, el clima, la migración, la tecnología y la seguridad que deben substanciarse de manera que se beneficie al conjunto de las sociedades europeas.

***Prioridades del Sector del Metal ante las Elecciones Europeas***